



**DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE  
CONDICIONES DE SEGURIDAD  
(Ley N° 28976)**

LOCAL.....UBICADO EN .....			
	El propietario y/o conductor declara bajo juramento los siguiente:	<b>SI</b>	<b>NO CORRESPONDE</b>
<b>1.0 ARQUITECTURA</b>			
1.1	El ingreso/salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90m, la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.		
<b>2.0 ESTRUCTURAS</b>			
2.1	El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas.		
2.2	El falso techo es fijo y no es de material inflamable.		
<b>3.0 INSTALACIONES ELECTRICAS</b>			
3.1	El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina), tiene interruptores termomagneticos (ITM S) identificados y no utiliza llaves de cuchilla.		
3.2	El tablero eléctrico tiene interruptores diferenciales (para instalaciones nuevas a partir del 01 de julio del 2006).		
3.3	No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.		
3.4	Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocinas y para equipos con enchufes de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.		
3.5	Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia, esta se encuentra operativa.		
3.6	Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual 25)		
3.7	Los anuncios publicitarios no energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra		
<b>4.0 SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO</b>			
4.1	El local cuenta con señales de seguridad (salidas, riesgo eléctrico y extinguidotes		
4.2	El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 kg. o un extintor para cada 25 m2 de área. Los extintores están operativos y con carga vigente.		
4.3	Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de evacuación.		
4.4	Las instalaciones de gas (GLP) que utilizan balones de 25 kg. tienen tuberías de cobre y están alejados de interruptores y tomacorrientes. Los balones de Gas se ubican en lugares ventilados y alejados de cualquier fuente de calor.		
4.5	Las campanas y los ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.		

Firma

Solicitante:.....

Nombres y Apellidos:.....

DNI: N° .....

Recibido:.....

Fecha:.....